1.— INTRODUCCION

Las aguas subterráneas son una parte importante de los recursos de agua y por sus especiales características y repartición constituyen una fuente, muchas veces insustituible, para la satisfacción de las demandas. Su utilización contribuye a la regulación de los recursos hídricos.

En consecuencia realizan un papel social y económico trascendente y ello es así en muchas regiones españolas, entre las que se encuentra Andalucía y, muy especialmente, algunas de sus provincias y comarcas.

Sin embargo la utilización indiscriminada del territorio, su uso incontrolado y la falta de una legislación apropiada o su incumplimiento, puede producir su deterioro en amplias zonas.

La lentitud en la aparición de los efectos y la poca y a veces nula reversibilidad de las contaminaciones requieren la adopción de medidas preventivas, para las cuales hace falta un conocimiento general y específico de su problemática, el establecimiento de controles y vigilancias y la adopción de medidas técnicas y administrativas.

La prevención y el control son siempre necesarios para la conservación del patrimonio hídrico, pero mucho más cuando las aguas subterráneas constituyen una fuente básica para el abastecimiento público.

Desde 1974, el Instituto Geológico y Minero de España ((IGME) viene prestando especial atención a los problemas de calidad y contaminación de las aguas subterráneas,

a través de una serie de estudios que van desde la vigilancia periódica de la calidad en una red nacional de observación hasta la confección de mapas de orientación al vertido de residuos sólidos.

Los estudios realizados ponen de manifiesto la necesidad de extender la investigación no sólo al agua subterránea sino también a aquellas actividades potencialmente contaminantes de la misma, tales como el uso de fertilizantes, los vertidos sobre el terreno, los residuos industriales y urbanos, etc.

Unicamente conociendo con cierto grado de precisión el volumen y ubicación de dichas actividades puede establecerse la relación causa-efecto imprescindible para interpretar los procesos de contaminación y, evidentemente, para desarrollar métodos de protección de la calidad a nivel regional.

Por lo tanto, el estudio integrado de calidad real del agua subterránea y de ubicación de los posibles focos contaminantes y su intensidad es un paso importante en la lucha contra la contaminación y con este objeto el Instituto Geológico y Minero de España, desarrolla en el bienio 1981-82 una serie de proyectos piloto entre los cuales figura el "Estudio de la calidad de las aguas subterráneas en Andalucía: situación actual y focos potenciales de contaminación".

En este estudio se ha realizado una síntesis hidrogeológica de Andalucía en la que se valora la utilización de las aguas subterráneas en el abastecimiento público, las fuentes potenciales de contaminación en general y en particular para cada acuífero, se estudia para cada uno de éstos la calidad y contaminación de las aguas subterráneas y por último se relacionan los datos hidroquímicos de las aguas de los abastecimientos con las normas de calidad de la legislación vigente.

Todos los datos recopilados y elaborados se incluyen en un informe final de 16 tomos, (Memoria y Anejos) del que esta publicación es una síntesis.